


# Concurso de contenidos audiovisuales y podcasts sobre prevención del consumo de drogas

**1. Antecedentes**

La Junta Nacional de Drogas (JND), junto con el Área Derechos Culturales y Territorio de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a través del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y la Agencia del Cine y Audiovisual (ACAU) lanzan el presente concurso con el objetivo de fomentar la reflexión, la creatividad y la participación juvenil en torno a la prevención del consumo de drogas. El lanzamiento del concurso se realizará el **miércoles 4 de noviembre de 2026**

**2. Objetivo**

Promover mensajes preventivos y de cuidado entre pares, realizados por jóvenes desde sus territorios, que aborden la prevención del uso problemático de alcohol, cannabis y energizantes, desde un enfoque de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños. Este enfoque apunta a promover información clara, estrategias de cuidado y entornos más seguros, priorizando la autonomía, la toma de decisiones responsables y el bienestar colectivo. Se valorará que las propuestas reflejen particularidades del territorio de donde provienen, incorporando referencias culturales, sociales o comunitarias que fortalezcan el mensaje preventivo y su pertinencia local.

**3. Público destinatario**

- Con el objetivo de fomentar la participación colectiva, se convoca a jóvenes entre 14 y 29 años, de zonas rurales y urbanas del país.

- Deberán estar organizados en grupos de al menos 3 integrantes y un máximo de 6.

- Podrán participar únicamente grupos de personas físicas, quedando excluidas empresas o personas jurídicas con fines de lucro.

- No serán seleccionadas ni evaluadas las propuestas que provengan de partidos políticos e instituciones religiosas, así como tampoco aquellas propuestas que contengan mensajes discriminatorios y/o estigmatizantes.

- No podrán haber referencias a marcas o logos comerciales existentes.




**4. Categorías**
Los trabajos realizados podrán presentarse en dos categorías:

- Audiovisual (hasta 5 minutos de duración)
- Pódcast (hasta 10 minutos de duración)

Envío de trabajos: completar el formulario y adjuntar el trabajo a través del formulario en la página web de la Junta Nacional de Drogas: https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/

Se tiene que etiquetar el archivo con:

- Nombre del grupo
- Título del trabajo

Los trabajos podrán subirse hasta el domingo 29 de noviembre a las 23:59.
Fuera de ese plazo no se recibirán más propuestas.

**5. Premios**
Se otorgarán 10 premios distribuidos entre las distintas categorías y territorios, asegurando representación de zonas rurales y urbanas.

Los premios incluirán equipos tecnológicos, kits de producción audiovisual y/o espacios de visibilidad de los contenidos en medios y plataformas institucionales.
Las propuestas seleccionadas se presentarán en un evento público especial de exhibición y se promoverá su difusión en los departamentos correspondientes, a través de las redes y medios institucionales y aliados locales.

**6. Criterios de evaluación**
Se considerarán los siguientes criterios para la valoración:

- Calidad del mensaje preventivo
- Creatividad y originalidad
- Enfoque en cuidados y derechos
- Participación juvenil
- Inclusión de la perspectiva territorial

Los trabajos serán evaluados por un jurado multidisciplinario integrado por cuatro personas:
Representante del INJU (MIDES)




Representante de Usinas Culturales DNC (MEC)
Representante de ACAU
Representante de la Secretaría Nacional de Drogas

**7. Modalidad de presentación y plazos**
Lanzamiento del concurso: miércoles 4 de noviembre de 2026
Recepción de propuestas: domingo 29 de noviembre a las 23:59.